

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34408** ARMADURAS CAAMAÑO, S. A.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 63/10, a instancia de Ramón Antonio Añez Bravo, contra Armaduras Caamaño S. A., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15.819,26 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 11 de noviembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100082936-1